

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.**GOBIERNO**
DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Nomenclador estadístico de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Cotos redondos, Cortijos, Caseríos y Despoblados de esta provincia, expresivo de la jurisdicción territorial, municipal y judicial á que corresponden y del número de cédulas recogidas y habitantes enumerados en el recuento general de 21 de Mayo de 1857.

PARTIDO JUDICIAL DE ALFARO.

Ayuntamientos.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscritas.	Número de Habitantes.
C. Alfaro	"	1113	5043
V. Aldeanueva de Ebro	"	537	2205
V. Rincon de Soto	"	369	1415
		2019	8663

PARTIDO JUDICIAL DE ARNEDO.

G. Arnedo	V. Arnedillo	922	3489
V. Arnedillo	Al. Santa Eulalia Some- ra	182	769
Y. Bergasa	"	30	120
L. Bergasillas	"	144	571
L. Carbonera	"	58	263
L. Corera	"	43	161
V. Enciso	V. Enciso	225	868
V. Enciso	Al. Escúrrulla	253	939
V. Enciso	Al. Las Ruedas	24	77
V. Enciso	Al. Valdevigas	37	155
V. Herce	"	17	70
V. Munilla	Al. Antoñanzas	205	786
V. Munilla	V. Munilla	41	51
V. Munilla	Al. Perolasco	421	1770
V. Munilla	Al. San Vicente	49	203
V. Munilla	Al. Aldealobos	79	518
V. Ocon	"	47	159
V. Ocon	Al. Gaiilea	100	444
V. Ocon	Al. Los Molinos	77	272
V. Ocon	V. Ocon	84	316
V. Ocon	Al. Oteruelo	16	60
V. Ocon	Al. Pipaona	64	249
V. Ocon	Al. Ruedas	41	174
V. Ocon	Al. Santa Lucia	80	282

Ayuntamientos.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción:	Número de cédulas inscritas.	Número de Habitantes.
L. Poyales	Al. Garranzo	52	218
L. Poyales	Al. Navalsaz	59	254
L. Poyales	L. Poyales	29	111
V. Prójano	Al. Villar	55	145
V. Quel	"	286	964
L. Redal	"	456	1727
V. Robres	"	142	522
V. Robres	Al. Buzarra	12	50
V. Robres	Al. Dehesillas	6	21
V. Robres	Al. Oliván	6	36
V. Robres	V. Robres	34	120
V. Robres	Al. San Vicente	25	102
V. Robres	Al. Valtrujal	18	73
L. Santa Eulalia Bajera	"	60	211
V. Tudellilla	"	255	1044
V. Turruncún	"	80	287
V. Villar (el de Arnedo)	"	245	1022
V. Villarroya	"	91	331
V. Zarzosa	"	101	354
		5201	20164

PARTIDO JUDICIAL DE CALAHORRA.

V. Alcanadre	"	331	1225
V. Ausejo	"	605	2167
V. Autol	"	722	2616
C. Calahorra	"	1742	7104
V. Pradejon	"	265	1189
		3665	14501

PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA DEL RIO ALHAMA.

V. Aguilar del Rio Ahala	V. Aguilar del Rio Al- hama	236	1056
V. Inestrillas	"	411	502
V. Cervera del Rio Al- hama	V. Cervera del Rio Al- hama	881	3596
V. Rincon de Olivedo	"	84	374
V. Cornago	V. Cornago	346	1422
V. Grábalos	Al. Bal de perrillo	61	258
V. Igéa	"	539	1269
V. Muro de Aguas	Al. Ambas Aguas	392	1747
V. Muro de Aguas	V. Muro de Aguas	58	102
L. Navajun	"	154	675
V. Valdemadera	"	82	294
V. Valdemadera	"	114	421
		2858	11716



Ayuntamientos.	Pueblos, Aldeas, Caseríos, y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscritas.	Número de Habitantes.
PARTIDO JUDICIAL DE HARO.			
V. Abalos.	"	181	725
V. Angunciana.	{ V. Angunciana. Arr. { Oreca.	152 10	635 52
V. Briñas.	"	144	652
V. Briones.	"	900	3253
V. Casalareina.	"	292	1358
V. Castañares del Rioja	"	177	611
V. Cellorigo.	"	73	253
L. Cihuri.	"	420	451
V. Cuzcurrita.	"	343	1347
L. Cuzcurritilla.	"	29	130
V. Foncea.	{ Al. Arcefoncea. V. Foncea.	41 164	41 646
V. Fonzaleche.	{ V. Fonzaleche. L. Villaseca.	126 33	468 142
L. Galbarruli.	"	51	213
V. Gimileo.	"	56	258
V. Haro.	"	1641	6394
V. Ochanduri.	"	56	266
V. Ollauri.	"	225	944
L. Ribas.	"	59	219
V. Rodezno.	"	137	629
V. Sajazarra.	"	137	515
V. San Asensio.	"	546	1978
V. San Vicente de la Sonsierra.	{ Al. Peciña. V. San Vicente de la Sonsierra.	28 703	86 2487
V. Tirgo.	"	158	609
V. Treviana.	"	295	1224
L. Villalba.	"	80	309
V. Zarraton.	"	158	650
		7065	27665
PARTIDO JUDICIAL DE LOGROÑO.			
V. Agoncillo.	"	485	715
V. Albelda.	"	287	1142
V. Alberite.	"	211	800
V. Arrubal.	"	47	214
V. Cenicero.	"	553	2212
L. Clavijo.	"	98	563
L. Collado.	{ Al. Buesta. L. Collado. Al. Reinares. Al. Santa Cecilia. Al. Santa Marina.	40 55 12 40 12	40 134 57 162 45
V. Daroca.	"	50	183
V. Entrena.	"	240	864
V. Fuenmayor.	"	537	2128
V. Hornos.	"	65	257
V. Jubera.	{ V. Juvera. Al. San Bartolomé. Al. San Martín. Al. Santa Engracia.	105 27 23 72	395 102 95 561
V. Lagunilla.	{ V. Lagunilla. Arr. Ventas Blancas.	184 85	692 537
L. Lardero.	"	325	1182
V. Leza de Rio Leza.	"	82	507
C. Logroño.	{ Arr. Barea. Arr. Cortijo. C. Logroño.	64 131 2684	381 492 10466
V. Murillo de Rio Leza.	"	335	1516
V. Medrano.	"	103	408
V. Nalda.	{ Arr. Islallana. V. Nalda.	79 384	297 1411
V. Navarrete.	"	554	2205
V. Ribaslecha.	"	411	1463
V. Sojuela.	"	75	310
V. Sorzano.	"	113	467
V. Sotés.	"	139	525
L. Somalo.	"	9	46
V. Torre Montalvo.	"	26	125
V. Viguera.	{ Al. Castañares de las cuevas. Al. Panzares. V. Viguera.	13 14 375	63 71 1316
V. Villamediana.	{ L. Zenzano. Al. Villanueva de San Prudencio.	284 10	1008 40
L. Zenzano.		9112	35187

Ayuntamientos.	Pueblos, Aldeas, Caseríos, y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscritas.	Número de Habitantes.
PARTIDO JUDICIAL DE NAGERA			
V. Alesanco.	"	342	1240
V. Aleson.	"	58	244
V. Anguiano.	"	389	1515
V. Arenzana de Abajo.	"	145	564
V. Arenzana de Arriba.	"	61	209
V. Azofra.	"	116	505
V. Badarán.	"	225	872
V. Baños de Rio Tovia.	"	202	751
L. Berceo.	"	126	484
V. Bezares.	"	45	169
L. Bobadilla.	"	46	170
V. Brieva.	"	121	442
L. Camprovin.	"	139	546
V. Canales.	"	265	980
V. Canillas.	"	76	522
V. Cañas.	"	70	304
V. Cárdenas.	{ V. Cárdenas. Al. Mahave.	99 7	346 34
V. Castroviejo.	"	77	274
V. Cordovin.	"	53	209
L. Estollo.	{ L. Estollo. Al. San Andrés.	78 53	294 127
V. Hormilla.	"	187	731
V. Hormilleja.	"	81	334
V. Huéreanos.	"	209	703
V. Ledesma.	"	50	191
V. Manjarrés.	"	64	244
V. Mansilla.	"	136	559
V. Matute.	"	219	812
C. Nágera.	"	685	2945
V. Pedroso.	"	231	865
V. San Millan de la Cogolla.	{ V. San Millan de la Cogolla. Al. El Rio.	157 62	628 281
V. Santa Coloma.	"	146	524
V. Tovia.	"	46	175
V. Torrecilla sobre Alesanco.	"	83	332
V. Tricio.	"	130	550
V. Uruñuela.	"	131	652
V. Ventosa.	"	185	636
V. Ventrosa.	"	141	512
V. Villar de Torre.	"	112	465
V. Villarejo.	"	37	166
V. Villavelayo.	"	90	583
V. Villaverde.	"	60	244
V. Viniegra de Abajo.	"	147	503
V. Viniegra de Arriba.	"	123	418
		6285	24454
PARTIDO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.			
V. Bañares.	"	199	835
V. Baños de Rioja.	"	62	319
L. Cidamon.	{ L. Cidamon. Al. Negueruela.	21 12	112 54
L. Corporales.	{ L. Corporales. Al. Morales.	52 27	153 118
V. Cirueña.	{ V. Cirueña. Al. Ciriñuela.	65 21	266 116
Al. Altuzarra.	"	15	61
Al. Ayabarrena.	"	8	37
Al. Azarrulla.	"	34	132
Al. Bonicaparra.	"	17	42
V. Ezcaray.	"	778	2958
Al. Espurgaña.	"	4	14
V. Ezcaray.	{ Al. Ezcaray. Al. Posadas.	7 14	23 61
Al. Lozalaya.	"	7	23
Al. San Anton.	"	28	118
Al. San Juan.	"	8	31
Al. Iturza.	"	16	62
Al. Urdanza.	"	25	115
Al. Zabarrena.	"	21	76
Al. Zaldierna.	"	36	179
V. Grañon.	"	292	1102
V. Hervias.	"	135	535
V. Herramelluri.	{ V. Herramelluri. Al. Velasco.	115 12	504 52
V. Leiba.	"	168	636
L. Manzanares de Rioja.	{ Al. Gallinero de Rioja. L. Manzanares de Rioja.	19 44	84 184

Ayuntamientos.	Pueblos, Aldeas, Caserios, y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdiccion.	Número de cédulas inscritas.	Número de Habitantes.
V. Ojacastro . . .	Al. Almunarcia . . .	20	92
	Al. Arbiza . . .	15	70
	Al. Escarza . . .	3	20
	V. Ojacastro . . .	136	619
	Al. Oyarra . . .	7	31
	Al. San Asensio los Can- tos . . .	6	32
	Al. Tondeluna . . .	5	29
	Al. Ulizarra . . .	9	59
	Al. Zabarrulla . . .	3	18
	Al. Ollora . . .	25	99
V. Pazuengos . . .	V. Pazuengos . . .	40	194
	Al. Villanueva . . .	14	62
V. S. Millan de Yécora . . .	"	45	210
V. San Torcuato . . .	"	67	239
V. San Turde . . .	"	135	616
V. San Turdejo . . .	"	174	835
C. Santo Domingo de la Calzada . . .	"	943	3835
V. Tormantos . . .	"	157	572
V. Valgañou . . .	Al. Anguta . . .	16	74
	V. Valgañon . . .	84	475
L. Villalobar . . .	"	53	248
V. Villarta Quintana . . .	Al. Quintanar de Rioja . . .	31	174
	V. Villarta Quintana . . .	67	328
V. Zorraquin . . .	"	36	154
		4322	18022

PARTIDO JUDICIAL DE TORRECILLA DE CAMEROS.

V. Ajamil . . .	"	51	177
L. Aldeanueva de Ca- meros . . .	"	56	119
V. Almarza . . .	V. Almarza . . .	65	236
	Al. Rivavellosa . . .	5	25
V. Cabezon de Cameros . . .	"	43	173
V. Gallinero de Cameros . . .	"	41	165
V. Hornillos . . .	V. Hornillos . . .	46	168
	Al. Valdeosera . . .	14	54
	Al. Cirujales del Rio . . .	9	30
V. Hortigosa . . .	V. Hortigosa . . .	215	821
	Al. Molinos (Los) . . .	24	116
	Al. Peña los Cientos . . .	41	105
V. Jalon . . .	"	38	140
V. Laguna de Cameros . . .	"	154	563
V. La Santa . . .	V. La Santa . . .	13	59
	Al. La Monja . . .	13	45
	Al. Rivalmaguillo . . .	14	47
V. Luezas . . .	"	29	150
V. Lumbreras . . .	Al. Horcajo . . .	25	83
	Al. Hoyo . . .	6	25
	V. Lumbreras . . .	74	502
	Al. Pajares . . .	51	216
	Al. San Andrés . . .	53	355

Ayuntamientos.	Pueblos, Aldeas, Caserios, y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdiccion.	Número de cédulas inscritas.	Número de Habitantes.
V. Montalvo de Cameros . . .	"	33	97
V. Muro de Cameros . . .	"	64	221
V. Nestares . . .	"	58	234
V. Nieva de Cameros . . .	Al. Montemediano . . .	41	129
	V. Nieva de Cameros . . .	118	442
V. Pinillos . . .	"	35	147
V. Pradillo . . .	"	83	285
V. Basillo (el) . . .	"	103	315
V. Rabanera . . .	"	55	211
V. San Roman . . .	Al. Abellaneda . . .	15	57
	Al. Badillo . . .	44	168
	V. San Roman . . .	91	323
	Al. Velilla . . .	18	63
V. Santa Maria de Ca- meros . . .	"	36	139
V. Soto . . .	V. Soto . . .	475	1831
L. Terroba . . .	Al. Treguajantes . . .	64	241
V. Torre de Cameros . . .	"	41	168
V. Torecilla de Came- ros . . .	"	56	187
V. Torremuña . . .	Al. Larriba . . .	481	2000
	V. Torremuña . . .	40	211
V. Trevijano . . .	"	35	164
V. Villanueva de Came- ros . . .	"	109	385
V. Villoslada . . .	"	98	341
	"	347	1149
		3600	13640

RESUMEN GENERAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Partidos judiciales.	Total de Pueblos, Al- deas, Caserios y de- más poblaciones.	Total de cédulas inscritas.	Total de Habitantes.
Alfaro . . .	3	2019	8663
Aroedo . . .	43	5201	20164
Calahorra . . .	5	3665	14301
Cervera del Rio Alhama . . .	12	2858	11716
Haro . . .	30	7065	27665
Logroño . . .	43	9112	35187
Nájera . . .	46	6285	24454
Sto. Domingo de la Calzada . . .	53	4322	18022
Torrecilla de Cameros . . .	47	3600	13640
<i>Totales.</i> . . .	282	44127	173812

Cuyo nomenclator se publica en este periódico oficial en virtud de lo pre-
visto en el párrafo 5.º de la circular de la comisión de Estadística gene-
ral del Reino de 13 de Junio último. Logroño 20 de Agosto de 1857.—
El Gobernador, Francisco Paez de la Cadena.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.